



Promesas incumplidas

Publicado: Martes 07 noviembre 2006 | 02:00:44 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Hace unos 15 días, esta columna solicitó a la Dirección Provincial de Ferrocarriles de Ciego de Ávila una respuesta acerca de la desatención a la queja del lector Ubén Álvarez, residente en el poblado de Chambas.

Ubén había denunciado aquí el 7 de abril de 2005 que hacía tres años se había suspendido en Chambas el servicio de envío de bultos por ferrocarril llamado Expreso, como consecuencia de problemas de seguridad en el local de la Estación Central de la localidad. Y la reparación seguía aplazándose. Fue entonces que la Dirección Provincial de Ferrocarriles dio respuesta a esta columna —y fue publicada el 22 de abril de 2005—, consignando que había decidido restablecer el Expreso y se comprometía a concluir los trabajos.

Pero la verdad se abrió paso gracias a Ubén. Una segunda denuncia del lector, reflejada aquí el pasado 21 de octubre, revelaba que, luego de restablecido el servicio, la brigada laboró solo un día en el local. Y lo peor: no solo se había vuelto a suspender el Expreso, sino que el área del mismo se usaba para almacenar áridos. Ya la estación estaba desactivada: ni venta de boletos, y el jefe de la misma se había jubilado, luego de esperar por el relevo de una trabajadora que se capacitó, y al final fue efímera en el puesto.

Ahora responde de nuevo la Dirección Provincial de Ferrocarriles de Ciego de Ávila: confirma la veracidad de la carta de Ubén y el hecho de que «en esa estación desafortunadamente no hemos logrado estabilizar un compañero o compañera que asuma ese puesto de trabajo con la responsabilidad que requiere el caso». La primera persona que prepararon ni concluyó el curso; la segunda lo terminó y solo trabajó seis meses; y luego esperaron dos meses por otra que no aceptó. Ahora están capacitando a un aspirante que debe concluir su aprendizaje por estos días.

La misiva reconoce que «hubo falta de fiscalización por parte del compañero director (de la Unidad Empresarial de Base de Servicios Generales), lo que ha provocado un análisis que originó se le aplicara una medida disciplinaria».

Aseguran que provisionalmente movieron a un compañero de otro municipio hasta tanto el que se capacita concluya su aprendizaje. También decidieron mover la brigada de mantenimiento de otras obras en que se encontraba, para que resuelva los problemas constructivos pendientes. Y se comprometen a que los problemas de la estación de Chambas queden resueltos en diez días a partir de la fecha de esa carta (23 de octubre).

Este redactor agradece esencialmente a Ubén, sin el cual quizá nunca se hubiera abordado el problema de raíz. Y lamenta profundamente que con la primera respuesta se le haya engañado no solo a él ni a quien suscribe, sino a todos los de Chambas y a nuestros lectores.

En cuanto a la medida disciplinaria, es una lástima que no se especifique su alcance; porque, no bastando con los problemas que motivaron la primera denuncia, luego con los incumplimientos de las promesas hechas en la primera respuesta, se desarticuló el trabajo de la estación. Y los afectados fueron los ciudadanos.

Con tantos golpes que nos da la vida en esta sección, por confiar en el ser humano, ni aun así vamos a perder la esperanza de que esta vez por lo menos no nos vuelvan a defraudar. Sería demasiado.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2006-11-07/promesas-incumplidas>